

Guayaquil, 30 de Julio del 2004

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
BUMACHAR C.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Comercial Bumachar C.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Septiembre 10 de 1992, someto a conocimiento de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2003, informe que lo sustento en los términos siguiente:

PRIMERO.- Revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2003, he verificado que existe conformidad de procedimientos en dichos estados Financieros y los Registros Contables de la Empresa.

SEGUNDO.- Se ha comprobado que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los bienes que constituyen el patrimonio de la sociedad se conservan con pulcritud.

CUARTO.- Por las revisiones efectuadas, puedo dar fe señores Accionistas, que los registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mis agradecimientos a los señores Administradores y directivos de Bumachar C.A., por la atención prestada, he sido motivado para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


COMISARIO

